

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Los Pedroches. Córdoba**

BOP-A-2026-2123

ANUNCIO.- Aprobación Modificación del acuerdo regulador del precio público relativo al uso y disposición de medios materiales de la mancomunidad de Municipios de los Pedroches.

DOÑA CELIA VALVERDE GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LOS PEDROCHES

HACE SABER:

Que La Junta de Mancomunidad de la Mancomunidad de Municipios de los Pedroches, en sesión ordinaria, celebrada el día 9 de junio del año 2026, adoptó entre otros acuerdos, el de aprobación de la modificación del acuerdo regulador del precio público relativo al uso y disposición de medios materiales de la Mancomunidad de Municipios de los Pedroches, según consta en el borrador del Acta, aún pendiente de aprobación, y a reserva de los términos que de esta resultaren:

La cuantía del precio público regulado en este acuerdo será la cantidad establecida en las siguientes tablas de tarifas:

Material	Precio
13 carpas plegables de 3x3 m	10€/unidad
10 carpas de 5x5 m	30€/unidad
1 carpa de 15x30m	300€/unidad
1 escenarios desmontables de 12x8m	30€
1 máquina de mantenimiento de césped artificial	300€/uso
250 sillas	0,12€/unidad
30 mesas	5€/unidad

La cuantía será el resultado de multiplicar las unidades solicitadas por el precio de cada tipo de material indicado en el artículo anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento del artículo 45.1 a de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pedroche, 17 de junio de 2026.– La Presidenta de la Mancomunidad de Municipios de los Pedroches, Celia Valverde González.

Código Seguro de Verificación (CSV): 55DA E45B 4ECF E791 19E5 **Fecha Firma:** 29-06-2026 07:57:24

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

